



Con motivo de la ejecución por parte de la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social de Alicante del programa de profesional para el empleo correspondiente a CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD, en los cuales se debe incluir la impartición de la especialidad formativa FCOO04 - FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO se procede a la licitación para la contratación de los servicios de DOCENCIA que detallamos a continuación:

1. DENOMINACIÓN Y CONTENIDOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA:

- **Familia Profesional:** FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
- **Área Profesional:** Orientación laboral
- **Código y Denominación:** FCOO04 - FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO
- **Duración:** 30 horas
- **Nivel de cualificación:** El mismo que el curso ocupacional (certificado de profesionalidad) al que va vinculado:

ESPECIALIDAD FORMATIVA: Fomento y promoción del trabajo autónomo	FCOO04
MÓDULO FORMATIVO PROFESIONALES	30 H.
M1. El espíritu emprendedor	5 h.
M2. La idea de negocio	6 h.
M3. Plan de negocio	10 h.
M4. Trámites para el establecimiento de un negocio	5 h.
M5. Introducción a la Responsabilidad Social Empresarial	4 h.

CURSO / CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD	NIVEL	FCOO04
Código: AGAO0108 Núm. Expediente: FME99/2021/28/03 Denominación: ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	1	30 H.
CÓDIGO:SSCS0208 Núm. Expediente:FME99/2021/30/03 Denominación: ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	2	30 H.
Código: HOTR0109 Núm. Expediente: FME99/2019/27/03 Denominación: OPERACIONES BÁSICAS DE PASTELERÍA	1	30 H.
Código: HOTR0108 Núm. Expediente: FME99/2021/29/03 Denominación: OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA	1	30 H.
TOTAL HORAS DE CONTRATACIÓN (4 Ediciones Módulo FCOO04)		120 HORAS

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ACCIÓN FORMATIVA: LUGAR DE REALIZACIÓN, FECHAS, HORARIO Y NÚM. ALUMNOS/AS.

- **Destinatarios/as:** alumnado de los cursos de formación profesional de la ALDES subvencionados por LABORA detallados en el punto 1.
- **Núm. alumnos/as:** 10 alumnos/as por curso
- **Fechas y horarios de impartición** según cuadro adjunto.

CURSO / CERTIFICADO PROFESIONALIDAD	DÍAS LECTIVOS (6 días lectivos por curso de L a V)	LUGAR IMPARTICIÓN	Horario
ACTIVIDADES AUXILIARES DE VIVEROS, JARDINES Y ZONA VERDES. (AGAO0108. Nivel 1)	Días 12, 13, 25, 26, 27 de abril y 2 de mayo de 2022	Centro NAZARET Avda. Doctor Jimenez Díaz, 27 03005 Alicante	Tardes de 15:00 a 20:00h.
ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES (SSCS0208. Nivel 2)	Días 6,9,10,11, 12 y 13 de mayo de 2022	Centro NAZARET Avda. Doctor Jimenez Díaz, 27 03005 Alicante	Mañanas de 9 a 14h.

Código Seguro de Verificación: d9b5ee07-13b2-4338-89e1-af7341e77423
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2022_13749676
 Fecha de impresión: 16/02/2022 12:38:55
 Página 2 de 3

FIRMAS
 1.- SILVIA MORALES JUAN, 16/02/2022 12:05



OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA (HOTR0108. Nivel 1)	Días 23, 24, 25, 28, 29 y 30 de marzo de 2022	Centro TOSSALET C/ Abad Fernández Helguera,23 03014 Alicante	Mañanas de 9 a 14h.
OPERACIONES BÁSICAS DE PASTELERÍA (HOTR0109. Nivel 1)	Días 1, 4, 5, 6, 7 y 8 de abril de 2022	Centro TOSSALET C/ Abad Fernández Helguera,23 03014 Alicante	Tardes de 15 a 20h.

3. CONCEPTO DE LICITACIÓN E IMPORTE MÁXIMO.

Concepto de gasto de la acción formativa admisible: **Costes Directos** de la acción formativa relativos la **Retribuciones del PERSONAL DOCENTE**.

Según Resolución de 30 de diciembre de 2020, de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas desempleadas con cargo a al ejercicio presupuestario 2021 en su apartado Decimo-Séptimo, en relación a la Subcontratación, las entidades objeto de subvención *no podrán subcontratar con terceros la actividad formativa. A estos efectos la contratación del personal docente por la entidad adjudicataria no se considera subcontratación. Por contratación docente se entiende exclusivamente la contratación de personas físicas.*

Por lo que únicamente se valoraran las ofertas presentadas en la condición de personas físicas y no se admitirán ofertas provenientes de empresas o entidades (personas jurídicas).

Importe máximo de licitación. TOTAL COSTES DIRECTOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA (120 horas) Precio hora/docente: 35,00 €	4.200,00 €
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------

4. REQUISITOS DE LA OFERTA: PERSONAL DOCENTE.

4.1 Competencia DOCENTE.

Prescripciones de los/as formadores/as para al Programa Formativo para la especialidad FCOO04 Fomento del Trabajo Autónomo

- **Titulación requerida:** Titulación universitaria, asociada a los contenidos de esta formación complementaria, con formación en orientación laboral.
- **Experiencia profesional requerida:** 1 año
- **Competencia docente:** Será necesario tener experiencia metodológica, o experiencia docente acreditada.

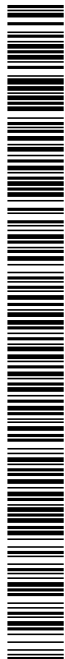
El/La licitador/a deberá presentar justificación documental de la acreditación de los requisitos de la oferta especificados en el presente apartado.

4.2 Medios Digitales.

Igualmente será **requisito que personal docente disponga de PC propio, certificado o DNI electrónico y firma electrónica** para el desempeño de las obligaciones docentes detalladas en el punto 5.

5. OBLIGACIONES DEL PERSONAL DOCENTE

- Impartición de clases, incluida su preparación y la evaluación de conocimientos y competencias del alumnado.
- A la finalización de cada uno de los módulos formativos; o de la acción formativa, el personal docente facilitará al centro de formación las calificaciones obtenidas por el alumnado en cada una de las pruebas de evaluación establecidas y firmará digitalmente las Actas de Evaluación pertinente. Así mismo, deberá facilitar al centro de formación los exámenes y pruebas originales realizados por el alumnado.
- Control presencial diario de la asistencia del alumnado mediante aplicativo COPPRA de LABORA: <https://labora.gva.es/va/coppa>
- Propuesta y organización de actividades formativas complementarias (si procede)





- En general, toda actividad docente, incluidas las tareas de control y registro de la acción formativa en los diferentes aplicativos de LABORA. Para tal fin, la ALDES habilitará los permisos necesarios para que el personal docente pueda realizar dichas funciones.

6. CONTENIDOS DE LA OFERTA

- *Curriculum Vitae* del formador/a y **acreditación del cumplimiento de los requisitos de la oferta** descritos en el Apartado 4.
- Oferta Económica para la impartición de la acción formativa.
- Acreditación, si procede, de los criterios evaluables que acompañan a la Oferta (Punto 7)
 - Mejoras sobre los Recursos Humanos (personal docente)

7. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y ADJUDICACIÓN evaluables mediante la aplicación de fórmulas, con una puntuación máxima posible de 50 puntos

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	PONDERACIÓN TOTAL 50 puntos
<p>A) OFERTA ECONÓMICA * Fórmula matemática para la ponderación del precio de la oferta: La fórmula de distribución de la mencionada puntuación será proporcional a la baja económica ofertada. Es decir, obtendrá la máxima puntuación (55 puntos) el/la licitador que oferte la mayor baja de todas las proposiciones y 0 puntos, el/la que oferte el importe coincidente con el precio de licitación. Las ofertas intermedias se puntuarán aplicando las reglas de proporcionalidad.</p> <p>La fórmula de valoración será la siguiente:</p> <p>$P = X * (Bv / Bmax)$</p> <p>Donde: P = puntuación obtenida X = máxima puntuación que se puede obtener en ese apartado Bv = baja del licitador que se valora Bmax = mayor baja de todas las presentadas</p>	30
<p>B) MEJORA SOBRE LOS RECURSOS HUMANOS Se puntuará la formación y cualificación especializada, relacionada con la unidad de competencia de la acción formativa; diferente de la exigida en los requisitos de la oferta y de una duración igual o superior a 15 horas en materia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emprendimiento. - Plan de negocio y trámites de constitución. - Responsabilidad Social Corporativa <ul style="list-style-type: none"> • Se acreditará mediante Certificado de Formación, o Diploma emitido por el organismo o institución docente donde se haya cursado. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hasta 20 puntos a razón de 1 punto por cada 15 horas. 	20

Las ofertas completas se harán llegar al correo electrónico del Departamento de Contratación de la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social de Alicante: agencialocal.contratacion@alicante.es a partir de la publicación la presente solicitud en la WEB www.impulsalicante.es y **hasta el próximo día 2 de marzo de 2022 a las 14h.**

La Jefa del departamento de Empleo y Formación
Fdo. Silvia Morales Juan

